UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 494-2012-UNSCH-R

Ayacucho, 12 SET. 2012

Visto el Memorando N° 431-2012-R del Rectorado sobre designación en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II del Rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario designar al Abog. Darwin Russell Contreras Abregú para que desempeñe dicho cargo, por el período de noventa (90) días, a partir del 06 de setiembre de 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley N° 27594, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 06 de setiembre al 04 de diciembre de 2012, al Abog. DARWIN RUSSELL CONTRERAS ABREGÚ en el cargo de Asesor II, Nivel F-4 (plaza CAP N° 002) del Rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo al citado funcionario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. EDGARDO ALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General (e)

Z/oegj